



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS

★ ★ ★ ★ ★
SECRETARÍA DE FINANZAS

A QUIEN INTERESE:

Por este medio notifico que la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas no otorga licencias.

Firmada en la Ciudad de Tegucigalpa M.D.C., a un día del mes de febrero del año 2021.

Abogado JESÚS EDUARDO BENDAÑA LAÍNEZ

Asistente de la Secretaria General

Acuerdo Ejecutivo N° 686-2014 del 3 de noviembre de 2014

Cc: Archivo